

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 6-2024-MPL/CS – Primera Convocatoria

En la ciudad de Jesús, siendo las 09:10 horas del día 14 de enero del 2025, en la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Provincial de Lauricocha, el comité de selección, designado mediante RESOLUCIÓN N° 131-2024-MPL-GM, conformado por NELSON DIAZ ARRETEA en calidad de presidente (Titular), WILVER ALBINO MAYLLE en calidad de primer miembro (titular) y YOVAN HEGEL MATOS HUERTA en calidad de segundo miembro (titular), encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 6-2024-MPL/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de contratación es el SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNI-CO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTER-URBANA EN EL CAMINO VECINAL: EMP. HU-1139 (LA MERCED) - EMP. HU-1139 (PARACSHA) DISTRITO DE JESUS DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO". CUI: 2631436. A fin de realizar la APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20529194286	COMPANY INGENIERÍA PERÚ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-COMPANY INGENIERÍA PERÚ S.R.L.	09/01/2025	VÁLIDO
2	Proveedor con RUC	20539711301	TOPOBASE TOPOGRAFIA E INGENIERIA S.A.C.	30/12/2024	VÁLIDO

Se procede a verificar de la relación de registrados, presentaron sus ofertas los siguientes participantes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICOCHA
Nomenclatura :	AS-SM-6-2024-MPLCS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL: EMP. HU-1139 (LA MERCED) - EMP. HU-1139 (PARACSHA) DISTRITO DE JESUS DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CUI: 2631436.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL: EMP. HU-1139 (LA MERCED) - EMP. HU-1139 (PARACSHA) DISTRITO DE JESUS DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CUI: 2631436.	COMPANY INGENIERÍA PERÚ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-COMPANY INGENIERÍA PERÚ S.R.L.	10/01/2025	21:53:29	Electronico

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Acto seguido se procede a la verificación de la Ofertas Técnicas; verificando si estos cumplen con los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el artículo 82 del Reglamento y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases, tal como se detalle en el siguiente recuadro:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
	COMPANY INGENIERÍA PERÚ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Aplica
CONDICIÓN	ADMITIDA

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

Posteriormente el comité de selección, procede a verificar los requisitos de calificación del único postor al que se declaró admitida su oferta, determinándose lo siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR
	COMPANY INGENIERÍA PERÚ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
CONDICIÓN	CALIFICADA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Se efectúa la evaluación técnica del único postor, obteniéndose el siguiente puntaje:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TÉCNICO
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGÍA PROPUESTA	
COMPANY INGENIERÍA PERÚ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE (60 PUNTOS)	CUMPLE (40 PUNTOS)	100.00

El postor COMPANY INGENIERÍA PERÚ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cumple con lo establecido en las bases respecto al puntaje mínimo (80 puntos), según el cuadro de evaluación, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica.

WILVER ALBINO MAYLLE
Miembro Titular 1

NELSON DIAZ ARRETEA
Presidente Titular

YOVAN HEGEL MATOS HUERTA
Miembro Titular 2